



REESTRUCTURACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA: UNA PROPUESTA POR CAMPOS DISCIPLINARIOS

Sara Miriam González Ramírez
Universidad Autónoma de Querétaro

Ana Karen Soto Bernabé
Universidad Autónoma de Querétaro

Área temática: 12. Evaluación educativa.

Línea temática: 7. Evaluación de académicos e investigadores en educación superior.

Tipo de ponencia: Reporte parcial.

Resumen:

Este trabajo es un reporte parcial de resultados de un proyecto de investigación en curso que se realiza en la Universidad Autónoma de Querétaro. El propósito del proyecto es rediseñar el instrumento de evaluación del desempeño docente (EDD) vigente actualmente en la Universidad, para responder de forma más pertinente a los ideales educativos del humanismo y el compromiso social que ostenta esta Casa de Estudios. El proyecto se ha desarrollado en tres etapas: en la primera las autoras de estas líneas revisaron los instrumentos de EDD para proponer algunas modificaciones; no obstante, se identificó la necesidad de reestructurar la totalidad del instrumento a partir de una investigación que recuperara las experiencias y opiniones del profesorado en torno al proceso que valora su desempeño docente. Con la autorización de las autoridades iniciamos la segunda etapa que consistió en elaborar el proyecto de investigación para llevar a cabo, en la tercera etapa, el diseño del nuevo instrumento de EDD a partir de la información recopilada a través de grupos focales con profesores de ocho facultades de la Universidad. Mientras realizamos este trabajo, nos encontramos en el cierre de la transcripción de las entrevistas y el análisis de la información. Lo encontrado hasta el momento nos permite afirmar que las formas de ejercer y valorar la docencia, así como las herramientas didácticas que emplea el profesorado varían según el campo disciplinario al que pertenecen, por lo que es importante que una EDD considere estas diferencias al momento de valorar el trabajo de sus profesores.

Palabras claves: Evaluación, Desempeño Docente, Universidad, Profesores, Disciplinas.

Introducción

Este proyecto nace de la necesidad de generar acciones estratégicas que promuevan una mejoría en la calidad de los procesos de toma de decisiones en nuestra institución, la Universidad Autónoma de Querétaro. Un problema que se ha visualizado, en general, es que pese a que la transformación del ejercicio didáctico en el aula se está dando de manera paulatina, en ocasiones, los estudiantes no logran comprender este cambio y siguen solicitando del docente la didáctica tradicional (“las diapositivas y la cátedra magistral”). Ante esta situación, las autoridades universitarias solicitaron a las autoras de estas líneas iniciar un proceso de rediseño del instrumento de EDD vigente actualmente, proceso que se convirtió en un proyecto de investigación para cumplir con dicha encomienda.

Por un lado, ubicamos que el instrumento de EDD vigente carece de fundamentos sobre su diseño, así como que no resulta pertinente y congruente con el actual Modelo Educativo Universitario (MEU, aprobado en noviembre de 2017), debido a que dicho instrumento se diseñó una década atrás. Por el otro, dos trabajos recientes previos ofrecen un poco de luz en torno a la problemática que ubicamos y planteamos en este trabajo. Uno es una tesis de licenciatura que indagó con profesores y directores de diversas facultades de la Universidad sus opiniones y experiencias en torno a la EDD; lo que encuentran Flores y Salas (2018) apunta al poco conocimiento que tiene el profesorado en torno a las intenciones de la EDD vigente en la UAQ desde hace once años, así como el empleo de mecanismos diferenciados con relación al tratamiento de los resultados de tales evaluaciones por parte de las autoridades educativas. Los profesores ubican que, esencialmente, este instrumento tiene efectos coercitivos en ellos: “para limitar el acceso a titularidades de materias, a programas de estímulos docentes o a concursos de oposición para plazas de tiempo indeterminado” (Flores y Salas, 2018). Asimismo, en esta tesis las autoras proponen considerar los diversos campos disciplinarios (según la propuesta de Becher, 1989) que integran a la Universidad en el rediseño de un instrumento que permita al profesorado conocer el impacto de sus prácticas docentes y cómo mejorarlas.

Por otra parte, la tesis de maestría de Muñoz (en proceso) realizó entrevistas con estudiantes de dos facultades de la universidad y encontró que estos actores, pese a ser los responsables de evaluar al profesorado, reconocen que es una actividad “aburrida y tediosa, sin sentido o que quita tiempo al final de semestre”. Beatriz Muñoz señala que si bien no todos los entrevistados emplean la evaluación docente con un efecto coercitivo hacia el profesorado, sí subraya que éstos saben que con ello podrían afectar al profesor “en que no le vuelvan a dar la materia o por haber reprobado a algún estudiante”; lo anterior muestra que los estudiantes podrían utilizar el ejercicio de EDD como represalia según la relación entablada entre éstos y el profesor durante un curso, por lo que propone que este proceso sea revisado con cautela para diseñar estrategias que apunten a la creación de una cultura de la evaluación educativa honesta y con fines de mejora continua.

Ambos trabajos coinciden, además, en identificar, desde la perspectiva de dos actores distintos, que la aplicación del instrumento de EDD (tiempos, diseño y emisión de resultados) y las finalidades educativas son poco eficientes y opacas; que no hay una retroalimentación comprometida por parte de las autoridades hacia el profesorado y el estudiantado, así como que el número de estudiantes que evalúa es bastante bajo, de tal manera que algunas facultades han implementado “mecanismos de obligatoriedad” para que los estudiantes evalúen a sus profesores, por lo que la valoración del desempeño docente es parcial o sesgada. Adicionalmente, las autoridades universitarias reconocieron falta de articulación y de congruencia de la EDD con el MEU, tanto por parte de estudiantes como de profesores lo que resulta en prácticas poco pertinentes al realizar la evaluación. Ello demanda la articulación de los fines pedagógicos del MEU con los aspectos sustanciales de la EDD, así como en la práctica docente, una de las funciones sustantivas de la universidad.

De la mano de estos trabajos locales de investigación identificamos que, desde la década 1990, la evaluación educativa ha sido una tendencia creciente como política en el nivel superior sobre todo para tener acceso a mayor financiamiento. Varios son los autores que han revisado la práctica de la evaluación del desempeño docente en diversas instituciones de educación superior mexicanas (Rueda, 2004 y 2015; Moreno y de Vries, 2014), la cual se realiza a través de cuestionarios de respuesta cerrada, situación que determina a priori algunos juicios sobre aspectos relacionados con la docencia. No obstante, estos autores ubican que no siempre es claro el modelo de docencia que ostentan tales instrumentos, situación que complejiza la emisión de los resultados así como la función que éstos cumplen.

Es innegable la influencia de las políticas públicas, pues es el Estado el que promueve la evaluación de la docencia y ésta se encuentra asociada con programas de compensación económica y de acreditación. Por tanto, se propone un ejercicio sobre la evaluación que no transgreda al profesorado y que recupere todas las acciones que éste realiza con el estudiante y con otros actores para llevar a cabo la docencia. Se vislumbra la necesidad de revisar las diferentes prácticas áulicas de profesores para clasificarlas y orientarlas de acuerdo con las disciplinas y sus formas de enseñanza a fin de dar a la Universidad una estructura evaluativa que se aproxime a la realidad institucional. Los objetivos del proyecto son:

1. Desarrollar instrumentos de evaluación docente que den cuenta de la especificidad según campos disciplinarios.
2. Articular los principios del MEU con el instrumento de evaluación docente, de tal manera que sustente la acción sustantiva de la Universidad y permita la mejora continua.

Marco teórico y metodológico

La función docente se define como la actividad sistemática de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y otras actividades relacionadas con la generación, construcción y

difusión del conocimiento, en un área o disciplina determinada (Cabeza, 2014). Burton Clark (1989) también señaló que el trabajo en las universidades se configura a partir de las características de los establecimientos educativos, así como por los rasgos de cada disciplina científica, los cuales influyen para que los sujetos definan quiénes son, qué, cómo y por qué lo hacen. Así, la Universidad resulta un mosaico de prácticas y creencias en torno a las actividades que realizan y al conocimiento.

Becher (1987) clasifica las disciplinas según las características del conocimiento con el que trabajan: duro-aplicado-abstracto- activo; duro- puro-abstracto- reflexivo; blando- aplicado-concreto- activo y blando-puro-concreto- reflexivo. En la primera ubica a las ciencias duras, que producen tecnologías concretas como la mecánica o la ingeniería. La naturaleza de su conocimiento es pragmática, pues la especialización técnica deviene del ejercicio constante en el campo profesional. Las disciplinas duras puras tienen una naturaleza acumulativa que resulta del descubrimiento y se propone la explicación de fenómenos físicos. Además, estas disciplinas tienen una estructura muy competitiva, orientada por la generación de conocimiento acorde a los criterios experimentales.

Por su parte, las disciplinas blandas tienen estructuras menos rígidas con respecto de los tópicos de estudio o las formas de abordarlos, y el desarrollo de habilidades intelectuales deviene con el tiempo o el nivel de experiencia. En el caso de las blandas-aplicadas -como la educación-, el conocimiento debe ser útil para la resolución de situaciones concretas, y de ahí que se valore más el saber práctico que el teórico. Por su parte, las blandas-suaves -como la historia o la antropología- tienen cualidades de comprensión o interpretación holística de fenómenos sociales, y resulta difícil establecer respuestas absolutas (Becher, 1987).

El peso de las disciplinas en el establecimiento universitario se hace evidente cuando los profesores llevan a cabo prácticas educativas que varían según los valores y las concepciones particulares de cada grupo profesional. Es común escuchar entre los universitarios la expresión de “formas de ser”, “formas de vestir” o “formas de pensar”, según las carreras o profesiones. Ibarra (1996) y otros (Clark, 1989) indican que las Universidades del siglo XX se han complejizado en su estructura y composición, por lo que en ocasiones expresan un flojo acoplamiento entre los marcos valorativos y las acciones políticas.

Una acción política que ha sido parte de la vida universitaria desde principios del siglo XXI, y que al mismo tiempo ha recibido fuertes críticas y resistencias por parte de sus actores-objetivo, ha sido la evaluación del desempeño docente. La premisa que da origen a esta política señala que a través de ésta es posible obtener información para la mejora continua de las prácticas de enseñanza. Sin embargo, la planeación de dicha política no consideró la diversidad de establecimientos de educación superior (por ejemplo, no todos son universidades; también hay institutos tecnológicos o politécnicos) ni la variedad de sistemas de pensamiento o acción que conviven dentro de estos espacios.

Por ello, consideramos que una propuesta de evaluación del desempeño docente que incorpore la idea de distintas culturas disciplinarias, abona en un diseño pertinente para la valoración de tal ejercicio. Algunas investigaciones (Soto, 2012; Aguilar y Guerrero, 2016) que exploraron los saberes y las prácticas docentes

de profesores de nivel superior y medio superior; respectivamente, encontraron que hay expresiones particulares acordes a los campos disciplinarios de procedencia de los profesores. (Por ejemplo, quienes son parte de un campo blando-aplicado enfatizan los aspectos demostrativos, mientras que los profesores de disciplinas duras-aplicadas valoran el manejo efectivo de fórmulas y sus resultados).

Uno de los aspectos en el que coinciden los trabajos, es que los profesores resaltan que la buena enseñanza debe contemplar, a la vez, las particularidades de cada profesión y los contextos donde se desarrolla, así como la pertinencia de promover una cultura universitaria acorde a la sociedad. La legitimación del buen profesor se obtiene ante la muestra de su dominio de conocimiento disciplinar, principalmente, seguido de una interacción respetuosa u honesta entre el contenido y la práctica docente.

Empleamos un enfoque cualitativo desde la perspectiva del estudio de caso que implica reconocer la particularidad y la complejidad de una situación concreta. Según Simons (2011) el caso se define por su singularidad y que a partir de ésta es posible encontrar ideas que sirvan en situaciones similares. Merriam (1988) agrega que “el estudio de caso cualitativo se puede definir como una descripción y un análisis intensivos y holísticos de una entidad universitaria, y el tratamiento de las diferentes fuentes de datos se apoyan fuertemente en el razonamiento heurístico” (p. 29). Este trabajo se apoya en la fenomenología al reconocer que las personas se vinculan con su mundo y generan, a través de la experiencia, formas concretas de relación con el éste, por lo que nos interesa saber cómo el profesorado de las distintas Facultades de la Universidad conciben su trabajo docente y qué herramientas emplean para ello.

El propósito de lo anterior es, por un lado, reconocer las opiniones y valoraciones del profesorado en torno a la evaluación del desempeño docente, y con ello caracterizar las diferencias o semejanzas sobre las formas de ejercer la docencia; lo anterior será insumo para planear el rediseño del instrumento de evaluación en la universidad, pretendemos que sea un instrumento que responda de manera pertinente a las distintas formas de ejercicio docente y las necesidades de la comunidad universitaria en consonancia con el Modelo Educativo Universitario (MEU) 2017 de la UAQ.

Dado que uno de los supuestos de partida del trabajo ha sido que según la procedencia formativa de campos disciplinarios del profesorado hay distintas formas de ejercer y concebir la docencia, realizamos una clasificación de los programas educativos de grado de las trece facultades de la universidad para, luego, seleccionar al azar dos facultades de cada disciplina de acuerdo con Becher (1989) (duras puras, blandas puras, duras aplicadas y blandas aplicadas), esta clasificación se basó también en un trabajo de investigación previo (Flores y Salas, 2018). Las facultades seleccionadas son:

1. Disciplinas duras puras: *Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Química*
2. Disciplinas blandas puras: *Facultad de Lenguas y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*
3. Disciplinas duras aplicadas: *Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina*
4. Disciplinas blandas aplicadas: *Facultad de Bellas Artes, Facultad de Contaduría y Administración*

Para la recuperación de la información se realizaron entrevistas grupales integradas por profesores de diversos programas educativos de dichas facultades y con tipos de contratación variados (tiempo completo, tiempo libre, honorarios). Para ello, se solicitó el apoyo de los directores de cada facultad para invitar a profesores que quisieran ser parte del estudio; no obstante, la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) de la Universidad solo autorizó que los grupos para entrevistas estuvieran conformados por cinco integrantes. Las entrevistas grupales se realizaron en la semana del 25 de febrero al 4 de marzo de 2019; la duración aproximada de cada sesión fue de 120 a 150 minutos, las cuales se registraron en grabadoras de voz y luego fueron transcritas. Empleamos el software Atlas.ti (versión 7.5) para organizar y analizar la información, este proceso tiene prevista su conclusión hacia julio de este año, de tal manera que podamos rediseñar el instrumento de EDD en el segundo semestre de 2019.

Para realizar las entrevistas construimos un guion que contempló explorar tres categorías: la relación entre la docencia, la Universidad y su programa educativo; los aspectos pedagógicos y didácticos de su práctica docente; y su opinión/experiencia en torno a la evaluación del desempeño docente vigente en la UAQ. En la primera interesaba explorar, en términos generales, cómo es el ambiente de trabajo que los profesores perciben en su facultad, así como el tipo de relaciones que establece con otros colegas y con estudiantes. En la segunda categoría se plantearon preguntas relacionadas con la práctica docente –saberes, habilidades, estrategias para la enseñanza y la evaluación– y lo que conocen sobre el MEU; por último, se exploró la familiaridad del profesorado sobre el instrumento de EDD, los usos que le da a los resultados, así como propuestas para la mejora de esta práctica universitaria.

De manera adicional, al inicio de la entrevista se comentó con los participantes la finalidad del proyecto que estamos realizando, así como que la información sería trata con ética. También proporcionamos una hoja de datos a cada uno de los profesores para que indicaran: edad, sexo, tipo de contratación, año de incorporación a la UAQ, último grado de estudios, si pertenecían a PRODEP o SNI, las actividades que realizan en la universidad, en qué nivel educativo –licenciatura o posgrado–, los programas educativos en los que labora, así como la modalidad de las clases que imparte –teórica, práctica o teórico-práctica.

Con estos datos pretendemos ubicar algunos elementos que nos permitan contextualizar a los participantes y apuntar algunas coordenadas analíticas respecto de la información obtenida en las entrevistas para el diseño del instrumento de evaluación docente. Enseguida, presentamos algunos resultados iniciales. Cabe mencionar que al inicio del proyecto trabajamos las autoras de estas líneas y una colega de la Facultad de Medicina, durante la segunda etapa se incorporó otra colega de la Facultad de Lenguas y Letras, ambas de esta misma Casa de Estudios. Agradecemos a ambas su colaboración a lo largo del proceso, así como a los profesores entrevistados.

Análisis de los resultados

Por cuestiones de espacio, y del nivel de avance de la investigación, presentamos lo relativo a los datos generales de los entrevistados, así como algunas opiniones que expresaron sobre la EDD, algunas diferencias perceptibles con relación a las disciplinas y el vínculo que ubican los profesores con el MEU.

El total de entrevistados fue de 43, de los cuales 20 son mujeres y 23 varones; la mayoría cuenta con estudios de posgrado (22 con doctorado, 16 con maestría, 1 con especialidad) con excepción de cuatro que solo tienen licenciatura, coincide con el hecho de ser los profesores más jóvenes (30 a 35 años). Todos los entrevistados realizan actividades de docencia y, en menor medida, tutoría y asesoría, investigación y gestión universitarias. Respecto al tipo de contratación 20 son de tiempo completo, 13 de tiempo libre y 10 están contratados por honorarios.

Con relación al tipo de contratación, ubicamos una diferencia respecto a las opiniones de los profesores por honorarios sobre la EDD, pues señalan que aunque no realicen actividades como la asesoría o la tutoría de manera continua, principalmente por el factor del tiempo limitado que están en la universidad, eso no significa que no estén comprometidos con la actividad docente. No obstante, ellos perciben que el instrumento parte de un modelo idealizado de docencia que no siempre es el que impera entre el profesorado.

Por su parte, los profesores de tiempo indeterminado: tiempo completo y tiempo libre, concuerdan con sus colegas respecto a que se ejerce diferenciadamente la enseñanza según la contratación que se tenga, pues ello también señala la posibilidad/ obligación de llevar a cabo otras actividades que no necesariamente son “propias de la docencia, pero que según como está diseñado el instrumento, pareciera que sí, como la tutoría o la asesoría o incluso la investigación” (Profesora 1, FCN). También, los profesores enunciaron que la forma en que se ha llevado a cabo la EDD ha propiciado prácticas de “contentillo hacia las autoridades” pero que carecen de intencionalidad educativa “clara y genuina” (Profesora 2, FCPyS).

Un aspecto que llamó nuestra atención es que la mayoría de los participantes en las entrevistas se incorporaron a las labores universitarias después de los años 2000, sobre todo entre los quinquenios 2005-2010 y 2010-2015 (ocho y doce, respectivamente), no obstante, la mayoría del profesorado se encuentra en los grupos de edad de 40 a 60 años. Asimismo, poco menos de la mitad de los entrevistados es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Otro aspecto relevante es el hecho de que estos profesores laboran en 78 programas de grado y 31 de posgrado diferentes, de un total de 171 y 78 respectivamente (Datos de la página web de la UAQ); si bien la intención no era obtener una muestra representativa en términos estadísticos, los participantes en este proyecto de investigación posibilitan mapear la diversidad de experiencias docentes en la Universidad, así como encontrar algunas semejanzas entre dichas prácticas, insumos que serán útiles al momento de diseñar el instrumento de evaluación.

Con relación a las diferencias disciplinarias ubicamos lo siguiente:

1. Disciplinas duras puras: *FCN & FQ*. En su mayoría los profesores valoran el dominio de aspectos teóricos que posibilitan desempeños concretos en situaciones prácticas, por ejemplo, salidas a campo, prácticas en laboratorio, entre otros. Por este motivo, señalan que la mayoría de sus clases tienen una modalidad teórico-práctica en donde ubican como principales estrategias para la enseñanza-aprendizaje la resolución de problemas, el estudio de casos o la elaboración de proyectos que evidencien el dominio de conceptos o teorías concretas.
2. Disciplinas blandas puras: *FLyL & FCPyS*. En estas facultades ubicamos que los profesores señalan la importancia de las clases con modalidad teórica, en donde la clase dirigida por el profesor y “que promueva el diálogo en torno a alguna lectura o texto sobre el tema específico a trabajar, es una parte indispensable a realizar por los estudiantes. Sin lecturas de base, es difícil trabajar” (Profesora 2, FLyL). A diferencia de las facultades del grupo anterior, la aplicación inmediata del saber experto no resulta una práctica altamente valorada.
3. Disciplinas duras aplicadas: *FI & FM*. Los profesores de estas facultades señalan que usan de manera frecuente “exámenes escritos o cuestionarios como herramientas que los preparan mejor a los estudiantes para resolver situaciones prácticas” (Profesor 1, FM). Estos profesores valoran las clases que denominan tradicionales, es decir, en modalidad magistral en donde ellos son depositarios del conocimiento, y en las que el estudiante muestra su capacidad de memorizar saberes expertos importantes para prácticas concretas.
4. Disciplinas blandas aplicadas: *FBA & FCyA*. En el caso de los entrevistados de estas facultades “la puesta en escena” o la “resolución de casos reales” son elementos constantemente enunciados por estos profesores. Valoran tanto el aspecto teórico, como el práctico. El primero orienta cómo algo debe hacerse, de manera técnica, mientras que el segundo “resulta del contraste con la realidad concreta” (Profesor 2, FCyA). A decir de estos profesores, la integración de formas de conocimiento como el razonamiento crítico, incluidas en las respuestas a los ítems del instrumento de EDD, resultan poco pertinentes para desarrollarse.

Conclusiones

Lo que presentamos en este trabajo nos permite afirmar que es importante que las prácticas de evaluación, así como otras estrategias dirigidas hacia las funciones universitarias, por caso la docencia, pero también la investigación, la tutoría o la extensión, se consideren como prácticas que pueden ejercerse de formas diferenciadas al interior de cada facultad, según los acentos formativos de cada programa educativo, pero también en consonancia con los intereses de generación y difusión de conocimiento de cada campo disciplinario.

Es preciso recuperar y subrayar la idea de universidad en sentido de “universalidad del conocimiento” frente a una tendencia de políticas educativas que promueven la homogeneización de prácticas docentes o la estandarización de procesos educativos que, antaño, se valoraban por su diversidad y que hoy apuntan a ser cada vez más similares. Si bien es necesario establecer criterios o parámetros mínimos y máximos esperados sobre el desempeño de los actores universitarios, tanto estudiantes como profesores, ello no debe ocurrir en detrimento de los valores o las concepciones que cada disciplina.

Con lo anterior pretendemos que la UAQ, y otras instituciones de educación superior mexicanas, puedan reconocer estilos o modelos diferenciados para llevar a cabo la enseñanza, así como cuestionar, reinterpretar y proponer los modelos clásicos del “buen o mal profesor” a la luz del reconocimiento de la diversidad, de las demandas institucionales y del campo profesional, así como de los cambios sociales. Asimismo, es importante señalar que las condiciones laborales del profesorado impactan en cómo se ejerce la docencia y que, en ocasiones, según los aspectos que contemple el instrumento de EDD, pueden no ser pertinentes para la situación particular de algunos profesores o de algunos programas educativos.

Referencias

- Aguilar Vega, E. y Guerrero Reséndiz, D. (2016). *Influencia de la formación docente en la práctica educativa: testimonios y experiencias de profesores de educación media superior*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.
- Becher, T. (1987). The Disciplinary Shaping of the Profession. Clark, Burton (ed.) *The Academic Profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings*. Berkeley and Los Angeles. University of California Press. 271-303.
- Cabeza, M. (2004). Indicadores de gestión en la educación superior como herramienta de la planificación estratégica. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, en línea, Núm. 2, Vol. 10, Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 106-116.
- Clark, B. R. (1989). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de su organización académica*. Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco. Nueva Imagen y Universidad Futura. México.
- Flores García, E. & Salas Romero, J. (2018). *Evaluación del desempeño docente en la Universidad Autónoma de Querétaro: Una visión de las necesidades por áreas disciplinares*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.
- Ibarra Colado, E. (1996). Relevancia del aporte organizacional para estudiar la educación superior, *Universidad Futura*. (7) 21. 5-27.
- Merriam, Sharan (1998). *Qualitative Research and Case Study Applications in Education*, USA, Jossey-Bass Publishers.
- Moreno Rosano, P. y de Vries Meijer, W. (coords.) (2014). *Examinar la evaluación de la docencia. Un ejercicio imprescindible de investigación institucional*. ANUIES. México.
- Muñoz Serna, B. E. (en proceso). *Interpretación de estudiantes sobre ítems del instrumento de evaluación docente en la U.A.Q.* Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid. Morata.
- Soto Bernabé, A. (2013) *Influencia de la cultura de la disciplina en las interpretaciones de los académicos sobre el proceso de cambio educativo, estudios de caso de las facultades de Pedagogía y Filosofía de la Universidad Veracruzana*. Tesis de maestría. DIE-CINVESTAV. México.

Rueda Beltrán, M. (coord.) (2004) *¿Es posible evaluar la docencia en la universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil*. ANUIES. México.

Rueda Beltrán, M. (2015). La ANUIES y la evaluación de la docencia. Álvarez Mendiola, G. (coord.) *La ANUIES y la construcción de políticas de educación superior 1950-2015*. ANUIES. México. 373-386.

Universidad Autónoma de Querétaro. Página oficial <https://www.uaq.mx/>